



Bellavista, 30 de marzo, 2022 Señor(a):

**RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 029-2022-CF-FCNM.** - Bellavista, 30 de marzo 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Oficio N° 068-2022-DAF-FCNM, recibido en forma virtual el 26 de marzo del año 2022, por medio del cual el Director del Departamento Académico de Física, hace llegar cincuenta y tres (53) sílabos. Además los Oficio N° 041- 2022-DAM-FCNM, N° 043-2022-DAM-FCNM y N° 044-2022-DAM-FCNM recibido en forma virtual el 30 de marzo del año 2022, por medio del cual el Director de la Escuela Profesional de Matemática, hace llegar dieciocho (18) sílabos de las asignaturas programadas para el Semestre Académico 2022-A.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 73° numeral 73.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los Departamentos Académicos entre otros tienen la función de Coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 185-2017-CU de fecha 27 de junio del año 2017, se aprueba el Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en los Artículo 70° del precitado Reglamento, que a la letra dice: "los docentes elaboran, y presentan de manera obligatoria, a más tardar tres semanas antes del inicio de cada ciclo académico, el sílabo de la asignatura a la escuela profesional para su revisión, aprobación, impresión y sellado, quedando de esa manera expedido para su distribución a los estudiantes el primer día de clases";

Que, mediante documento del visto, el Director del Departamento Académico de Física, hace llegar cincuenta y dos (52), sílabos de las asignaturas programadas para el Semestre Académico 2022-A, para su aprobación y trámite pertinente.

Que, el Art. 16 del D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del 2020, sobre Trabajo Remoto, faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, el Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 10 de mayo de 2020, modifica el Art. 47 de la Ley Universitaria N° 30220, cuya finalidad es la de garantizar los servicios de educación superior universitaria, optando por la modalidad a distancia o no presencial, caracterizada por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos;

Estando lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 30 de marzo del año 2022, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

1°. **APROBAR** cincuenta y tres (53), sílabos de las asignaturas programadas para el Semestre Académico 2022-A, las cuales forman parte del PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, cuya relación se detalla:

ITEM	N° ASIG	CÓD.	ASIGNATURA	Grupo Horario
01	1	EE-101	CÁLCULO I	01F
01	1	EE-101	CÁLCULO I	02F
02	2	EE-102	COMPLEMENTO DE MATEMATICA	01F
02	2	EE-102	COMPLEMENTO DE MATEMATICA	02F
03	3	EG-103	QUÍMICA I	01F
03	3	EG-103	QUÍMICA I	02F
04	4	EG-104	TÉCNICAS DE REDACCION Y ELOCUCIÓN	01F
05	5	EE-201	CÁLCULO II	01F
06	6	EE-202	FÍSICA I	01F
07	7	EE-203	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA	01F
08	8	EG-204	ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	01F
09	9	EE-301	INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	01F
10	10	EE-302	FÍSICA II	01F

ITEM	N° ASIG	CÓD.	ASIGNATURA	Grupo Horario
11	11	EE-3	ANÁLISIS VECTORIAL Y TENSORIAL APLICADO A LA FÍSICA	01F
12	12	EG-304	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	01F
13	13	EE-401	MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	01F
14	14	EE402	FÍSICA III	01F
15	15	FI-403	MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA I	01F
16	16	FI-404	TERMODINÁMICA	01F
17	17	EG-405	CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	01F
18	18	FI-501	MÉTODOS COMPUTACIONALES DE LA FÍSICA	01F
19	19	FI-502	FÍSICA MODERNA	01F
20	20	FI-503	MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA	01F
21	21	FI-504	MECÁNICA CLÁSICA	01F
22	22	EG-505	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	01F
23	23	FI-601	ELECTROMAGNETISMO I	01F
24	24	FI-602	MECÁNICA CUÁNTICA I	01F
25	25	FI-603	MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA II	01F
26	26	EG-604	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	01F
27	49	EL-608	INTRODUCCIÓN A LA METROLOGÍA (E)	01F
28	58	EL-611	DINÁMICA NO LINEAL	01F
29	64	EL-613	PROCESAMIENTO DE IMÁGENES	01F
30	52	EL-609	FÍSICA DE LAS RADIACIONES (E)	01F
31	27	FI-701	ELECTROMAGNETISMO II	01F
32	28	FI-702	MECÁNICA CUÁNTICA II	01F
33	29	FI-703	RELATIVIDAD ESPECIAL	01F
34	30	EG-704	EPISTEMOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	01F
35	53	EL-709	DOSIMETRÍA FÍSICA (E)	01F
36	59	EL-711	INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN (E)	01F
37	59	EL-711	ÓPTICA E INSTRUMENTACIÓN ASTRONÓMICA	01F
38	65	EL-713	TEORÍA CUÁNTICA DE CAMPOS I (E)	01F
39	31	FI-801	FÍSICA COMPUTACIONAL I	01F
40	32	FI-802	FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR I	01F
41	33	FI-803	ÓPTICA FÍSICA	01F
42	34	EG-804	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	01F
43	51	EL-808	NORMAS DE CALIDAD PARA LA METROLOGÍA (E)	01F
44	54	EL-809	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (E)	01F
45	66	EL-812	TEORÍA CUÁNTICA DE CAMPOS II (E)	01F
46	35	FI-901	FÍSICA COMPUTACIONAL II	01F
47	36	FI-902	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA I	01F
48	37	FI-903	MECÁNICA ESTADÍSTICA	01F
49	38	FI-904	SEMINARIO DE TESIS I	01F
50	39	FI-1001	FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO	01F
51	40	FI-1002	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA II	01F
52	41	FI-1003	FÍSICA NUCLEAR	01F
53	42	FI-1004	SEMINARIO DE TESIS II	01F

2º. **APROBAR** dieciocho (18), sílabos de las asignaturas programadas para el Semestre Académico 2022-A, las cuales forman parte del PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, cuya relación se detalla:  
PRIMER GRUPO (OFICIO N° 41-2022-DAM-FCNM)

N°	ASIGNATURA	CÓDIGO	DOCENTE
1	Distribución y Espacio de Sobolev	ES830	Dr. CABANILLAS LAPA, Eugenio
2	Seminario de Tesis I	MA501	
3	Introducción a las Ecuaciones Diferenciales	EE502	Lic. DURAN QUIÑONES, Sofía Irena
4	Ética	EG048	Dr. GONZALES ORMEÑO, Pablo Guillermo
5	Programación de Computadoras	EG207	Lic. LEÓN ZÁRATE, Elmer Alberto
6	Álgebra Lineal I	EE204	Mg. MEDINA APARCANA, Ruth
7	Álgebra Lineal II	EE301	Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo
8	Estructuras Algebraicas I	EE401	
9	Métodos Numéricos II	EE929	Mg. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl
10	Complejidad Computacional	ES039	
11	Cálculo II	EE205	Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando
12	Inferencia Estadística	EE517	Mg. TELLO BEDRIÑANA, Herminia Bertha
13	Metodología de la Investigación	EG547	
14	Complemento de Matemática	EG101	Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario

SEGUNDO GRUPO (OFICIO N° 43-2022-DAM-FCNM)

Nº	ASIGNATURA	CÓDIGO	DOCENTE
1	Calculo I	EG102	Lic. BERNUI BARROS, Juan Benito
2	Medida e Integración	EE205	Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando

TERCER GRUPO (OFICIO N° 44-2022-DAM-FCNM)

Nº	ASIGNATURA	CÓDIGO	DOCENTE
1	Calculo III	EE309	Lic. ÁVILA CELIS, Cesar Augusto
2	Ecuaciones diferenciales Parciales	ES826	



3º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución, al Rector, Vicerrector Académico, Escuela Profesional de Física, Departamento Académico de Física, para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. -Secretario Académico  
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA


---

Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA





---

Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez  
Secretario Académico